

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mês.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UNION VASCONAVARRA.

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS
de Navarra.

Esta Junta de Gobierno ha acordado convocar Junta General extraordinaria para tratar, y acordar en su caso, la aceptacion del traspaso á favor de la Compañia, de la concesion de un tranvia de Logroño á Pamplona y otra de Tafalla por Artajona y Mendigorria á Puente la Reina.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el día 12 de Enero próximo á las cuatro de la tarde.

Hasta el día 4 de Enero, de nueve á doce horas de la mañana, se admitirán en Secretaría los depósitos de las acciones que sean presentadas para concurrir á dicha Junta, y se librarán las correspondientes papeletas de entrada.

Barcelona 27 de Diciembre de 1880.—
P. A. de la J. de G.—El Secretario,—
Ramon Brunet é Illa.

UNA ACLARACION.

En el número de nuestro periódico correspondiente al viernes 31 de Diciembre trasladamos á nuestras columnas un artículo publicado por el *Irurac-bat* de Bilbao con el título de «Los Diputados á Cortes.» Por más que al insertar dicho artículo indicamos que no estábamos conformes con todas las apreciaciones del diario democrático, como quiera que por la precipitación con que escribíamos, ésta indicación tuvo que ser muy breve y nuestro silencio posterior pudiera dar ocasion á que algunos creyeran que sancionábamos las graves censuras que en el trascrito artículo se dirijen á personas á quienes respetamos y queremos mucho, nos vemos hoy obligados á señalar con más precision los puntos de nuestro disenso de la tesis sostenida por el *Irurac-bat*.

El artículo del periódico bilbaíno nos satisfizo bastante, porque en él creemos vislumbrar un espíritu más euskaró y foral que el que ordinariamente campea en sus trabajos, atentos, por lo comun, á satisfacer las exigencias de secta con mengua de las del país, demasiado grandes y sublimes para caber en los mezquinos moldes de las aspiraciones de bandería. Por de pronto hay en el artículo del *Irurac-bat*, una concentracion exclusiva de atencion á los asuntos del país que nos agrada sobremanera; aunque yerre como yerra en sus juicios y en los procedimientos que ensalza, no inculca en sus razonamientos el virus corrosivo del espíritu del partido, y por primera vez, desde hace mucho tiempo, le vemos escribir como vascongado puro. Hé aquí la causa que nos indujo á transcribir á nuestras columnas el artículo del *Irurac-bat* en prueba de lo mucho que apreciamos cualquier paso que acerque á nuestros adversarios al

lugar donde tenemos clavada nuestra bandera *exclusivamente fuerista*.

En los artículos que hace ya algun tiempo publicamos bajo el epigrafe de «Politica Vasco-Navarra,» estudiamos el papel que correspondia hacer á nuestros Diputados en el Congreso Nacional. Aquel artículo era entonces, y desgraciadamente continúa siéndolo ahora, un artículo *teórico*, porque el personal de nuestra Diputacion á Cortes no llena las condiciones que nosotros exigiamos como imprescindibles, para realizar una conducta política que estuviese en condicion de causar algun daño real y efectivo á todo Gobierno, de cualquier nombre y condicion que fuese, que negara los derechos de nuestro idolatrado país.

Hoy por hoy no estamos en el caso de esperar tal politica de nuestros actuales representantes; cuando á pesar de los pesares continúa la mayor parte de ellos formando en las, para nosotros odiosas, filas ministeriales, cuando hasta el Diputado que por su historia, partido y aspiraciones se separa más del régimen político existente, hace valer ciertos actos ante el Sr. Romero Robledo, asemejándose, salva la dignidad del cargo y de la persona, á un servidor que pide una propina, nuestro corazón rebosa de amargura y nuestra mente se llena con el recuerdo de Tácito.

Hacen bien, muy bien los Sres. Egaña y Sagarminaga de no ir á las Cortes; su alejamiento es más elocuente que la voz de Castelar. Así le ahorran al país la gran tristeza de que al resonar los severos cargos, las amargas quejas, los ayes de dolor de la patria euskara se levanten del asiento del presupuesto que ocupan un señor Vicuña ó un Marqués de Alhama, para decir que éste es el Gobierno más paternal, más prudente, más saturado de patrióticas intenciones que ha ejercido su imperio en la *Euskal-Erria*.

En las Cortes españolas no debe alzarse la voz de un fuerista, mas que cuando haya la seguridad de que no ha de verse contradicha por las de otros Diputados de Navarra y Vascongadas.

A. C.

OTRA CARTA

del señor A. de Donamaria.

Publicamos á continuacion la importante carta que nos dirige nuestro ilustrado corresponsal de Donamaria, contestando al artículo de *El Eco de Navarra* motivado por otra carta del mismo señor y de cuyo artículo transcribimos algunos párrafos los últimos dias.

Sr. Director de EL ARGA.

Mi distinguido amigo y señor: En este momento recibo *El Eco de Navarra* co-

rrespondiente al día 29 del mês corriente, y no ha dejado de extrañarme el largo artículo, que en contestacion á mi desautorizada carta del 24, inserta en el número 245 del periódico de su digna direccion, me dedica, honrándome con ello bastante más de lo que realmente merecian las desaliñadas líneas dadas á los vientos de la publicidad.

Al hacerle aquellas indicaciones por vía de observacion, no creía me darian motivo para molestar nuevamente la atencion de los lectores de EL ARGA; pero el recuerdo de *El Eco* al Sr. A. de Donamaria, me pone en el caso de ampliar algunos conceptos de mi anterior epístola ó insinuar otros que contribuyan á dar mayor claridad á la cuestion que se debate.

Y lo primero que á mi intento conviene hacer constar, para perfecto conocimiento del redactor de *El Eco*, es que al escribir mi primera carta tuve presentes, tanto el artículo titulado con claridad, cuanto el que cuatro dias más tarde apareció en las columnas del mismo periódico con el nombre de CON MÁS CLARIDAD, trabajos, en los que hay recíproca dependencia, siendo como son complemento el uno del otro. Fundado en esto no vacilé en calificar de antipatriótica, inoportuna é inconveniente la conducta observada por el comentado diario en el importante asunto del proyecto de la red general de tranvias, no solo en cuanto, inducido por fútiles pretestos, viene haciendo una abierta oposicion á la construccion de la línea de Pamplona á Logroño, sino tambien en cuanto claramente ha manifestado sus antipatías contra este proyecto considerándolo en toda su amplitud; pues no de otro modo tienen fácil esplicacion los amargos lamentos exhalados con marca la intencion y dirigidos á la Compañia de la red general de tranvias de lo que decía habia venido á distraer la atencion de los pueblos navarros, á crear divisiones, á establecer incompatibilidades. Si para el articulista de *El Eco* son suficientes los datos aducidos para formar el juicio que yo formé respecto de sus aficiones y si aptas por el proyecto general de tranvias; si cree que hay que recurrir á la inventiva, para que pueda tenerse mi mismo criterio en el asunto que se debate, yo con agrado someto este litigio al justo é inapelable fallo del público imparcial.

Y dicho esto, es hora de que me concrete á la cuestion que *El Eco* desea ventilarme conmigo. Publicaba este periódico en 7 del mês que vá á expirar que «el tranvia de Logroño á Pamplona, que puede dividir los ánimos de la gente impresionable y el ferro-carril de Roncal... los consideraba incompatibles con el ferro-carril de Alduides,» lo cual conforma con el siguiente párrafo que transcribo del número del día 21: «si la incompatibilidad existe realmente entre el proyecto de Alduides y el tranvia de Pamplona á Logroño...» Mas el artículo le acusacion al Sr. A. de Donamaria, toca otro registro el día 29. No es ya la línea incompatible con la de Alduides la de Pamplona á Logroño; hoy ya queda reducida la incompatibilidad al trazado de Pamplona á Estella; y si sigue el camino emprendido dentro de breves dias quedará limitada á la más mínima expresion hasta que concluya de estar en perfecto acuerdo conmigo. Merece especial atencion las razones que le han inducido á reformar su opinion en esta materia en el breve espa-

cio de ocho dias, más todavía que la conversion misma. La principal en que funda su aserto es la de que si los dos proyectos, el alduino y el de tranvias, llegan á ser un hecho, el ferro-carril ordinario absorberá la línea de tranvias por ser infinitamente mayores los recursos de aquel para servir los intereses del público. Peregrino modo de razonar en quien ataca el proyecto por mí defendido y que me descubre la ofuscacion que llegan á experimentar las inteligencias, aun las más vigorosas, cuando se mueven á impulsos de miras parciales y egoistas, de móviles bastardos y mezquinos. La Compañia general de tranvias, no solo ha venido á distraer la atencion de los pueblos navarros, á crear divisiones, á originar antagonismos, á establecer incompatibilidades, sino que además ignora el negocio que trae entre manos, desconoce los efectos ruinosos á que se espone de abrir á la explotacion la línea de Pamplona á Estella, trabaja inconscientemente contra sus propios intereses. ¡Lástima grande que esta empresa no pueda exclusivamente contar con las extraordinarias facultades del articulista de *El Eco* en materias económicas, quien á pesar de ignorar el trazado de ambos proyectos, le permiten establecer conclusiones tan terminantes como las que quedan consignadas!

Continúa *El Eco de Navarra* en uso de la palabra y dice:

«Ciertos es que no existen los planos del ferro-carril de Alduides en todo el trayecto que separa á Soria de Pamplona, pero tampoco tenemos noticias de que existan los del tranvia, si no se toman por tales planos las estacas ó jalones que hace dos años se plantaron en las inmediaciones de la puerta de San Nicolás.»

Reconozco en el trascrito párrafo, ya que no otro mérit, cuando menos el de la originalidad grotesca de un chiste que yo no alcanzo á comprender. Ah! pero se me olvidaba hacer constar que en aquella época, cuando se plantaban estacas en las inmediaciones de la puerta de San Nicolás, abogaba con entusiasmo indescriptible, con el mismo que hoy apoya el proyecto alduino, en favor de los *jalones* el periódico aludido. Que h y ataque lo que defendió ayer, que mañana rechace el proyecto alduino para dar sus preferencias al de tranvias, no son sucesos que han de llamar la atencion de nadie, dadas la lógica y la idiosincrasia especiales de tan benemérita publicacion.

Pero Señor, ¿hemos de ser siempre incorregibles en nuestro modo de ver y estudiar las cuestiones? ¿No recuerda *El Eco*, por flaca que sea su memoria, el suelto que apareció en EL ARGA correspondiente al día 21 de este mês, competentemente autorizado al efecto, por el que se anunciaba al público y especialmente á *El Eco de Navarra*, que las personas que desearan ver los planos y perfiles de la red de tranvias proyectada para Navarra, podian pasar á las oficinas establecidas en la calle Mayor número 79, principal, donde estaban de manifiesto? ¿No sabe además, que lo que á hablar en tales términos le obligaba, no es ciertamente la cuestion de si existen ó no dichos planos, sino otra muy distinta, la de si las líneas alduina y de tranvias son ó no paralelas? ¿No comprende que para yo afirmar que no puede saberse si esto es cierto, es más, para desde luego responder que no son paralelas, me basta conocer que la línea

del tranvía se ha de construir precisamente sobre la carretera y que no entra dentro de lo razonable la idea de que el ferro-carril siga la misma dirección á no ser que la empresa constructora se empeñe en hacer una obra de romanos?

Habia yo siempre creído, que la escitacion nerviosa y el movimiento febril de pluma de *El Eco de Navarra*, elevados al mayor grado de entusiasmo en defensa del proyecto alduino, eran hijos naturales de la mayor buena fé y del más puro deseo, de contribuir al bien estar del país navarro. Es más, habia yo concebido esperanzas de que en dia no lejano, este proyecto llegaría á ser un hecho, esperanzas quiméricas cuyo origen arrancaba de las halagüeñas noticias con que diariamente me regalaban los oídos. ¿Esme permitido tener hoy en el mismo concepto á *El Eco de Navarra*? Veamos.

Después del exordio de costumbre, siempre que de ferro-carriles se trata, y que consiste en formular, sirviéndose de palabras huecas y de frases ampulosas, la apología del proyecto alduino, hace relación de las condiciones aceptadas en principio por los Sres. D. Carlos Le-Beuf y D. Valentin de Domingo y Roca y de los sacrificios que por ende se exigen á Navarra y dice:

«Ademas de todas estas razones, ya bastante halagüeñas por sí mismas, apelamos á la mas práctica y positiva de los números y pudimos conocer, que aun en el caso de que Navarra tuviera, que satisfacer el máximo de la subvencion propuesta, concluía por adquirir en 25 años 127 kilómetros próximamente de vía férrea, que es la distancia desde el Ebro al Pirineo, por la suma de 275.590 reales (13.779 duros) el kilómetro, cantidad fabulosamente exigua, tratándose de una vía férrea de importancia excepcional.»

Pero señor *Eco*, ¿para qué público escribe Vd., para el de la China ó para el navarro? ¿Dónde, cuándo, á quién se ha propuesto ni aun siquiera discutido la estraña especie ignorada por todo el mundo, de que aun en el caso de que Navarra tuviera que satisfacer el máximo de la subvencion propuesta concluía por adquirir en 25 años 127 kilómetros próximamente de vía férrea, que es la distancia desde el Ebro al Pirineo, por la suma de 13.779 duros el kilómetro? Pues qué, ¿no quedamos en que los Sres. Le-Beuf y de Domingo pedían á Navarra en las sesiones habidas en el palacio provincial era, no la suscripcion á acciones, tampoco subvencion á la empresa constructora, sino tan solamente la garantía de un 5 por 100 del capital invertido en las obras de cierta parte de la línea? Y son estos los argumentos para Vd. irrefutables, fundado en los cuales comenzó á defender con fé y constancia el proyecto de Alduides tal como se proponía sin interés personal de ningún género, con verdadero desinterés de su parte de V., con el mismo que viene defendiéndolo hoy, sin compromiso alguno con los señores Le-Beuf y de Domingo, ni con nadie y sin que se propusiera averiguar la existencia ó no existencia del sindicato financiero de París? Créa V. que en esta forma cumple debidamente con los sagrados compromisos que toda publicación contrae con el público para quien escribe?

No era yo ciertamente á quien importaba saber, ni en mi sentir hace gran favor á *El Eco de Navarra*, la declaración de que en punto á interés tiene una historia muy limpia en cuyas páginas se lee que á pesar de su modestia supo renunciar á una subvencion de 6.000 reales, lo cual me dá á entender que hubo tiempo en que era subvencionado, cosa que yo ignoraba por completo, y que mientras no renunció el donativo, serviría satisfactoriamente á su donador, haciendo así que las páginas de la historia correspondientes á aquella parte de su vida pública no sean tan brillantes como las posteriores, lo cual ciertamente no deja de redundar en desdoro de su exquisita delicadeza.

Al dar fin á esta ya extensa misiva llega á mis manos *EL ARGA* correspondiente al dia 29 y en él el telegrama que dice así:

«Madrid, 29, 4, 15 n.
Pamplona, 29, 7, 15 n.

Banco Bruselas y banqueros de Paris comprometidos: 500 millones construcción Alduides.»

Magnífico, sublime: 500 millones comprometidos en favor de Alduides: pero 500 millones ¿de qué? Si no tuviera noticias de ciertas negociaciones, que al decir de personas verídicas, se han entablado por hombres muy conocidos de *El Eco de Navarra*, con grave perjuicio del proyecto alduino, del que no soy tan enemigo como graciosamente supone este periódico, atribuiría la noticia á algun *inocente* que ha pretendido chasquear á los partidarios del proyecto de Le-Beuf y de Domingo.

Soy de Vd. atento amigo y S. S.—A. Donamaría 31 de Diciembre de 1880.

Por lo que convenga y á propósito del último párrafo de la carta anterior, advertimos que el telegrama á que hace referencia lo recibimos al empezar la tirada correspondiente, habiéndonos visto precisados á desmontar las planas para incluirlo en ellas, dado que su texto era importantísimo. Después han reproducido la misma noticia periódicos de Madrid, aun cuando nosotros dudábamos desde el primer momento de su exactitud, en virtud de los pormenores que teníamos ya y que iremos publicando á medida que se confirmen y creamos su inserción oportuna. El asunto era y es demasiado grave para que *EL ARGA* no guarde la circunspeccion necesaria y de que tiene dadas abundantes pruebas.

De una muy bien escrita correspondencia que á *La Union Vasco-navarra, de Bilbao* dirige desde Pamplona el que se firma con el seudónimo *Cayo de Iruña*, copiamos el siguiente párrafo:

«Voy á terminar consignando un rumor, según el cual, aparecerá en breve, en esta capital, un nuevo periódico, que á la vez que defenderá determinada política Española tendrá por principal misión el combatir la union vasco-navarra.»

Por absurdo y antipatriótico que esto nos parezca, no es menos cierto que algo se proyecta en este sentido; pero debemos declarar muy alto, en honor de nuestro país, que tan menguado pensamiento solo há de despertar en esta tierra la reprobacion general. Si algunas, por fortuna, escasísimas individualidades, llevan su ceguedad hasta pretender que nos arrastremos en el fango de la política de allende el Ebro; si creen que tan falta de dignidad y de sentido práctico se encuentra nuestro pueblo, que olvidando los sagrados vínculos de raza puede soñar en separarse de los que la desgracia nos hace doblemente queridos láncese á predicar en buen hora... seguros de que su voz ha de resonar en el desierto.»

MADRID.

Madrid 2 de Enero de 1881.

Sr. Director de *EL ARGA*.

Entre los fusionistas se decía anoche que el Gobierno se proponía dilatar todo lo posible la presentacion de los presupuestos para evitar la probabilidad de un cambio político.

La noticia no deja de ser más que una suposicion infundada porque precisamente ayer tarde llamó á su despacho el Sr. Cánovas del Castillo al Ministro de Hacienda para encargarle de formularlos á fin de que queden presentados en los últimos dias del corriente mes.

Esto demuestra que los amigos del señor Sagasta consideran difícilísimo el obtener el poder antes de comenzar el periodo electoral.

Sabido de todos es, que el 10 de Mayo se verificará la renovacion por mitad de los Ayuntamientos, luego desde 1.º de Abril no se podrá hacer nombramiento de ninguna especie con arreglo á la ley.

De esto resulta, que si el partido fusionista fuese llamado á los consejos de la

Corona en el mes de Febrero, escasamente tendria tiempo para los trabajos preparatorios naturales en todo camino, como por ejemplo, lo referente al personal político.

Al Directorio no se le ocultan las graves dificultades que ofrecerá hacer unas elecciones con los elementos que deja planteados el Sr. Romero Robledo y ademas tener que aceptar el presupuesto del Sr. Cos-Gayon, pero no hay que dudar que la mayoría de los individuos que forman las juntas directivas de los partidos fusionados aceptarían de buen grado el encargo de formar Gabinete.

Los ministeriales que ven con agrado todos estos inconvenientes se limitan á decir que falta lo principal.

El banquete que preparaba la tertulia progresista se efectuó anoche para celebrar los dias del Sr. Ruiz Zorrilla.

Asistieron 53 socios y después de los brindis se redactaron telegramas de felicitacion á los jefes demócratas que se encuentran en la emigracion.

Se acordó celebrar un gran banquete el dia 11 de Febrero próximo.

Entre los individuos del gabinete se nota cierta desconfianza acerca del porvenir del partido liberal conservador.

El entusiasmo de las huestes romeristas va decayendo y como prueba de ello pueden citarse los nombres de los diputados Sres. Marin, Añera, Marqués de Villanueva, de Perales y otros que harán declaraciones contrarias al Gobierno para recobrar su independencia, sin duda con objeto de no recorrer las distancias y en el tiempo que lo ha hecho el Sr. Ledesma.

El dia está sumamente frio á consecuencia de la nevada que ha caído esta mañana.—Suyo, F. C.

ADMINISTRACION.

Han sido aprobados por la Excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra los presupuestos de Saldias, Erasun, Cirauqui, Murillo el Cuende, Castillonuevo, Ujué, Abaigar, Larrasoana, Arano, Pueyo y Zúñiga para el corriente año, de conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente.

Con algunas reformas se han aprobado tambien por la Corporacion provincial las condiciones para el arriendo de los derechos de puertas de la villa de Puente la Reina.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Bargota para tomar 5000 duros al interés de un 5 por 100 anual, á condicion de amortizar igual suma que sobre los fondos municipales se halla devengando el 6 por 100.

La oncená de Labiano ha obtenido permiso para el arriendo de la venta del vino, aguardiente y aceite durante el año actual.

Se ha aprobado por la Diputacion el acuerdo que el ayuntamiento de Navas-cues, en vista de no haber habido licitadores en las subastas celebradas para los arriendos de la taberna é impuesto de la sisa, ha tomado para repartir la cantidad de 2000 reales que constituye la postura del primero de dichos arbitrios entre todos los que tengan establecimiento abierto para la venta de vinos y aguardientes, recaudando el municipio los derechos de la sisa.

De conformidad con lo informado por la seccion del ramo, la Diputacion ha concedido permiso á los pueblos de Azuelo y Piedramillera para verificar la limpia ordinaria en sus montes comunales, á fin de que puedan abastecerse de leña los vecinos.

La corporacion provincial, en la parte

á ella concerniente, ha aprobado un acuerdo de los vecinos del pueblo de Nain, en el valle de Juslapeña, para satisfacer trimestralmente 250 reales vellón por cada ganado vacuno y caballo 25 centimos por el de lanar y cabrio, 10 reales vellón por vecino por disfrute de leña, y 5 reales anuales por cada suerte de hojarasca que aprovechen, con el objeto de atender á la construcción del altar mayor de la Iglesia Parroquial.

PARIS.

Paris 4.º de Enero de 1880.

Señor Director de *EL ARGA*.

Lo único de notable que hoy puedo referir está limitado á la lucha que los radicales se proponen sostener en las próximas elecciones municipales.

El odio que Rochefort profesa á monsieur Gambetta es uno de los motivos que le han impulsado á organizar su partido para hacer frente á los oportunistas á quien dirige el presidente de la Cámara.

Sabida la conducta que Rochefort ha observado con motivo del artículo publicado en el *Voltaire* no creo indispensable decir que sus discursos están encaminados á insultar sin reserva alguna á su enemigo. Pero sea el que quiera su propósito, es lo cierto, que los mismos adictos al Gobierno no se atreven á asegurar de quien será el triunfo máxime cuando es general la creencia de que los trabajos del socialismo proporcionalarán la entrada en el Consejo Municipal á un respetable número de sus adictos.

Hoy con motivo de ser el primer dia del año, se ha celebrado una gran recepción en el palacio del Eliseo habiendo asistido á ella todo el cuerpo diplomático.

El Nuncio de S. S. ha hecho presentes sus votos por la prosperidad de la Francia y del Presidente. Mr. Grevy ha dado las gracias al representante del Vaticano pronunciando un breve discurso.

Los socialistas preparan una manifestacion en honor de Blanqui acerca de cuya muerte no se sabe aun nada de cierto.

La policia ha tomado ya las correspondientes precauciones para evitar los desórdenes que pudiesen ocurrir.

El tiempo continúa siendo de lo peor que se ha conocido. El viento sopla con violencia, el termómetro baja y las aguas del Sena han subido hasta el punto de hacer imposible la navegacion.

Los pueblos situados en ambas orillas han sufrido daños de consideracion. Suyo.—El Corrosponsal.

LOS MANGONEADORES.

Ahí están: Bien resaltan entre el grupo de protervos, que forma su compañía en el cuadro, como pestilencia que va unida en todo tiempo á las enfermedades contagiosas. Ahí están: con sus actitudes propias y sus colores salientes, husmeandolo todo, metiéndose en todas partes, revolviendo, bajo pretexto de un orden más conveniente; cuantos asuntos ven y por virtud de una charlataneria, que todos los tonos afecta, inclinandolo todo hacia el lado que juzgan más ventajoso para ellos.

Ahí están; y por cierto que para retratarlos á la pluma, no hemos tenido que hacer sino rasguñar con sultura cuatro líneas; tan típicas son las figuras de los mangoneadores que hay en nuestros pueblos, y que como la polilla al paño, causan al bien público perjuicios y destrozos.

Pero se nota desde luego bastante variedad en los caracteres externos de las personas, de que se compone el tipo; y á la manera que las nubes de la atmósfera se ofrecen á la vista de los pueblos, unas espesas y próximas, otras ténues y lejanas, pero siempre siendo nubes, que roban á los campos la fecunda luz del sol, tambien los mangoneadores aparecen con rasgos muy negros y repugnantes por su proximidad algunos, mas velados allá entre las apariencias de reposo y de indiferencia otros

con suaves líneas de caballerosidad y sensatez lo de éste lado, y con punzantes ángulos de osadía y violencia los del otro, contorneados por estudiada flexibilidad aquellos, y la maliciosa rigidez delineada en el semblante de estos. Pero cada uno y todos juntos son el tipo, el innoble tipo de los mangoneadores, nacidos para turbar constantemente el sosiego de los pueblos, para empobrecer con su mangoneo al prójimo, y á despecho de la dignidad y la honradez trazar vías de injusticias procaz, por donde subir á la cúspide de sus deseos de fortuna y de influencia en la opinión, la que así será su esclava y les ayudara, corrompida y abyecta, en la constante idea de sobroponer su exclusivo medro al bien de la generalidad de los vecinos.

Mirad de soslayo éste, que hay á la derecha del cuadro; es la figura que más resalta en el grupo, y está revelando juicio, concienzuda honradez, deseo de orden y prosperidad sociales, amor á cuanto en pró del público se intente hacer, ó se haga; pero el aspecto de esta figura varía por completo, si se la mira de frente, del lado por donde al cuadro va la luz de la verdad; ¿no lo notais? Ya veis que su aparente sensatez, es apasionamiento interesado y terco: su simulada concienzuda honradez, no es más que baja repugnante, con que acepta por satisfacer su orgullo ridículo, los recursos que le ofrece la inmoralidad; su fingido deseo le orden y prosperidad sociales; es intriga torpe y vil enredo con que simbra odios y procura ruinas, para erigirse luego en arbitro y hacer que todo se convierta en lucro para él. Vedle soplando al oído de los que halla al paso consejos de quietud, misteriosamente envueltos en protestas de cariño y lealtad; vedle cómo al mismo tiempo aguijonea con el punzon de la familia y de la felonía á los corrompidos, que están ansiando su llegada para seguir mangoneando según los consejos de él los públicos asuntos; y ved, por último, que su ponderado amor á cuanto en pró del público se intente hacer, ó se haga, no es más que hidrópica sed de mangonear, para que se capta de servicio al público, resulten servicios y utilidades para él principalmente, bien consiguiendo ser llamado á orillar dificultades por él con maña suscita las en asuntos de cuantía, y haciendo así que hacia su bolsillo afuya por gratitud algún valor positivo; bien encauzando, de modo, que á él no le originen gastos, los propósitos de ventajas públicas, que hombres de buena fe realicen con particulares sacrificios. Araña, ocupada en tejer sutiles redes en el silencio, y simulando laboriosidad pacífica y honrada, acciona sin estemporáneas exhibiciones la ocasión de apoderarse de incautas mariposas, con cuya sustancia medra.

No lejos hay otro tipo, que, como veis, es vivaracho diestro en prestidigitar y hábil, como los de su jaez, en argucias con que dá visos de razonables y justas á sus ambiciones desmedidas, á sus egoístas peticiones y á sus ridiculas exigencias de nombradía y provecho. Tiene en su fisonomía moral; como en su aspecto físico, ciertas líneas regulares, á favor de las que se afana por ser mirado con benevolencia y atraer hacia sí la simpatía de los buenos, dirigiendo al mismo tiempo la maliciosa mirada de su idea hacia los malos para que no dudén que apoyará siempre la maldad, que á realizar su medro le ayude. Gabilan, que aparenta volar indiferente, y es rápido sobre inofensivos pajarillos, que devora.

Otro tipo resalta en el conjunto, y los contornos de su figura moral están, como los de su retrato físico, interrumpidos de un modo muy perceptible por borrones, que van oscurecido mucho la pureza que la luzación debía haber impreso en sus contornos. De ello resulta un agrio sentimiento de repulsión, cuando la honradez llega a contemplar el dibujo de tan cínica figura. Y la repulsión crece, al ver cómo el mangoneador gesticula y va de un lado para otro, introduciéndose donde ni le llaman ni hace falta, prometiéndole nada más que

prometiéndole, ayuda al que cayó, y adulan-do al que está en alto, y sosteniendo al que se halla á su nivel; pero cobrando en positivos elementos de fortuna los auxilios mentidos; las adulaciones ciertas y el capcioso apoyo. Y como parásita enredadera, que se nutre con el jugo de otras plantas, haciendo ostentación de su lozanía criminal, así el mangoneador, que señalamos, se nutre de los intereses públicos, y se jacta de crecer y de su influencia perniciosa en los destinos de los pueblos.

Y hay tipo que, como aquel de allá, está trazado con igualdad de perfiles, pero sin esmero y corrección en el dibujo, caracterizando eso muy bien la conciencia del mangoneador, que no tiene la expansión de las virtudes, ni se halla estrechada por la angustia de haber obrado el mal; conciencia semejante á un témpano de hielo, fría, como la impiedad de que está llena, é incapaz de desarrollar dentro de sí la más insignificante de las flores. La falta de esmero y corrección en el dibujo revela de un modo claro que ese tipo dañoso no repara en medios y acepta cualquier camino, para llegar al objeto que se propone, que es vivir rodeado de comodidades á costa del público, si le es posible. Para eso necesita mentir deseo de ventura pública y lo hace cuestionando con los que ven dificultades, para hacerles creer que no existen; ó fingiéndolas y preparándolas insuperables, cuando quiere alejar á otros del objeto. Apretando la mano como amigo, relatando propios méritos, que con facilidad inventa, llega á ser para los sencillos como una palanca, sin la cual los pueblos no pueden moverse hacia su bien; y el mangoneador, entonces, ya lo veis, sonríe burlonamente, al ver depositado en poder suyo y para su provecho lo que es de otros, de la generalidad del pueblo. Vivora de hermosos colores, pero que causan la muerte de las públicas instituciones útiles, si consigue aproximarse á ellas.

Otros muchos tipos aparecen con todas sus repugnantes formas en el gran cuadro de las miserias sociales. Pero aunque varios en la forma, los tipos de los mangoneadores son absolutamente idénticos en la esencia; vividores, á costa de los intereses generales, ó de algún otro vecino, que tenga la desgracia de estar al alcance de las malignas intenciones de aquellos malvados. Y estos los mangoneadores, para mejor asegurar el éxito de sus propósitos, alardean de partidarios políticos; y son opositoristas á todo poder en dicho, y cortesanos serviles de todo poder en el obrar. Su pensamiento es no más éste: «Madre yo; y en cuanto al pueblo, que... se las avenga como pueda.»

(El Cantabro.)

CURIOSIDADES.

El día 1.º del actual tuvo lugar en casa de D. Casiano Diaz, calle de Zapatería número 4, la reunion de individuos para formar la sociedad de socorros mútuos de quintas «La Navarra.»

Fueron 21 los que en aquella fecha se inscribieron aumentándose ese número por otros varios que anuncian su deseo de ingresar en la Asociación.

Se redactó y aprobó el reglamento que suponemos se dará á conocer inmediatamente, nombrando tambien la Junta directiva compuesta de los señores siguientes:

D. Miguel Miranda, de Huarte.—D. Miguel Isturiz, de Puente.—D. José Goizueeta, de San Martín de Unx.—D. Juan Torres Tobeño, de Castejon.—D. Pedro Baztan, de Miranda de Arga.—D. Manuel Puyals, de Pamplona.—y D. Casiano Diaz, como vocal Gerente.

Con objeto de facilitar el medio de entrar á formar parte de la Asociación á cuantos deseen disfrutar de los beneficios que ha de reportar, se ha concedido un plazo hasta el 22 del actual inclusive para que cuantos lo pretendan, puedan verificar su ingreso, debiendo presentarse en la Gerencia con los documentos reglamenta-

rios, y depositar antes de la expresada fecha la suma de 3.000 reales en el «Crédito Navarro» á disposición de la Junta directiva para atender con las sumas á las obligaciones de la Asociación; las cartas de pago deberán entregarse en la Gerencia hasta el día 23 del corriente.

En el número correspondiente al día de Año nuevo, escribe nuestro colega *El Eco de Navarra* unas cuantas líneas en las que se congratula de haber pasado perfectamente el año que acaba de finar y de haber aumentado durante el mismo las listas de sus suscritores.

El conocimiento de esta noticia que nos proporciona *El Eco de Navarra*, nos llena de una satisfacción indecible, puesto que añadida al hecho de haber logrado *El Arga* alguna que otra suscripción nueva en el mismo periodo de tiempo, da motivos para que podamos decir en honra y provecho de la provincia que la afición á la lectura de la prensa diaria se va estendiendo sobremanera.

A las personas que se han acercado á preguntarnos detalles del trágico suceso ocurrido en Puente la Reina, si es que habia llegado á nuestro conocimiento, podemos decir que estando el hecho en sumario, no es posible sino referir lo que de público se corre.

Casáronse hace menos de un año, un joven de Villatuerta, recluta disponible del 77, y una joven de Puente la Reina; pasados algunos meses de matrimonio, el marido sufrió un arresto en la Ciudadela de esta capital por haber contraído el sacramento estando en la calidad que estaba en el Ejército; volvió al lado de su esposa, y sin que nadie sepa la causa, aunque la voz pública señala á la mujer como delincuente, ello fué que el segundo día de Pascua y á cosa de media noche, el marido indicó á su mujer que iba á matarla.

Pasando á vías de hecho, la amenazada trató de sujetar al esposo, pero este disparó un tiro que la hirió aunque no muy gravemente; la victima pudo escaparse á la habitación de sus padres y entre tanto el desgraciado marido se disparó un balazo sobre la cabeza á consecuencia del cual murió en el acto.

El suceso llenó de consternacion al vecindario y el Juzgado de 4.ª instancia entiende en el asunto.

Dícese que la viuda era bastante agraciada.

Ayer salieron con direccion á Tudela, de donde regresarán dentro de pocos dias el Diputado provincial por el distrito de Estella D. Joaquin Azcona y el Sr. Martín y Gimenez.

Probablemente visitarán las obras que se están practicando en Ablitas para la perforacion del pozo artesiano.

Desde la madrugada del primero de año, dia en que aparecieron cubiertas de nieve todas las alturas que rodean á Pamplona, se está sintiendo una temperatura verdaderamente propia de la estacion que atravesamos.

Sabemos que es excesivo el número de localidades pedidas á la empresa del teatro principal, para la funcion que tendrá lugar mañana á beneficio del contador D. Angel Povedano.

Muy natural encontramos en el público el deseo de conocer la última produccion del eminente Garcia Gutierrez, *Un grano de arena*, obra estrenada en el mes pasado en el Teatro Español, con exito extraordinario.

Tambien se pondrá en escena el juguete lírico, nominado *La canción de la Lola*.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Aquilino martir y S. Tito obispo.

En S. Saturnino: cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que será rezado y empezará á las cinco y media, se hará la reserva.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el día de hoy de los articulos que á continuación se espresan:

- Trigo á 23'25 reales robo.
Avena á 9'25.
Beza á 13.
Maiz á 13.
Habas duras á 17.
Aisco al 14'50.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.
Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
Vinagre, á 10 id. id.
Aguardiente, de 36 á 38 id. id.
Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

Asociacion de socorros mútuos de quintas

«LA NAVARRA.»

Esta Asociacion ha quedado instalada, habiéndose nombrado la Junta directiva en la reunion de 1.º del actual.

La Junta general acordó admitir el ingreso de cuantos lo deseen hasta el día 22 del actual inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de todos cuantos deseen por menores, pueden dirigirse al Gerente que suscribe.

Pamplona 2 de Enero de 1881.—Por acuerdo de la Junta.—EL GERENTE,—Casiano Diaz. 8-1-a

OJEN DEL LEGO.

Acaba de recibirse en *La Bandera Nacional*.

Venta á 14 reales botella.—Probadlo que os gustará.
36, Paseo de Valencia, 36.

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales.
Zapatería 1.ª de Tejería.

PIANOS.—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, harmoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.
Siempre calle de Tejería, 24, 4.

HA TRASLADADO su depósito de pianos y domicilio el profesor pianista P. Caravantes, del número 49 de la plaza del Castillo, á la casa inmediata de la misma plaza, número 48, piso 2.º

ANUNCIO.

El que quiera interesarse en la compra ó arriendo de una casa y tierras sitas en el lugar y jurisdiccion de Anéscar, cendea de Ansoain, puede acudir á tratar sobre ello con el encargado don Benito Bustince en el tercer piso del número 11, Pozo blanco.—Pamplona.

EL TELEGAFO.

Servicio de EL ARGA.
Madrid, 3, 12 m.
Pamplona, 3, 2,27 t.
Se ha publicado un nuevo folleto sobre el ferro-carril por el Pirineo.
Son infundados los rumores acerca del desistimiento del estanco de la sal.

MOLINO.

Se vende uno situado en la orilla derecha del rio Ega, jurisdiccion del caserío de Abinzano, distrito municipal de Aberin y Muniain. El que desee comprarlo puede enterarse de las condiciones en Oteiza, casa de don Francisco Iturralde y Fr. Lucio Gomez.

Fuerzas y Vigor para todos.



UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los rastros del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 104, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGOSAMENTE DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

usi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que naderían 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al ménos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid.....	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.....	Trimestre.....5	»
Portugal.....	Trimestre.....6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.....	Trimestre.....10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.....	Trimestre.....15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la órden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

En la redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta numero 64, darán más pormenores. 12—(d)

AGENCIA DE NEGOCIOS
de
JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo.

PÍLDORAS DE HIERRO
Y
BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor
en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que hallé deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

CHAMPAGNE.—Acaba de recibirse en *La Bandera Nacional* el tan afamado Champagne VERDADERO DE MOET Y CHANDON: su precio 50 reales botella; hay también de otras marcas.

Ricos vinos generosos de varias clases, licores y anisados legítimos y puros: garantiza-se todo, á quien plazca satisfacerse.

36, Paseo de Valencia, 36.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA
INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta compañía, la mejor y más acreditada de cuantas se conocen en España, tanto por su gran capital social muy superior á toda otra, como por la rapidez con que atiende á todo siniestro: por importante que sea; asegura contra **INCENDIOS, RAYO Y EXPLOSION**; toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Es insignificante la prima anual que se paga y que no varía mientras dure el seguro.

Conocidas hoy generalmente las inmensas ventajas del seguro, la rapidez con que la compañía atiende á todo siniestro y el inmediato pago de los perjuicios por importantes que sean, hace que muchos de los que desconocian la conveniencia de asegurar sus casas, muebles y mercancías se apresuren hoy á ponerlas bajo la garantía de «La Union» y «El Fénix Español.»

Preso con el aumento progresivo de los seguros en Navarra cuenta en su número á la Exma. Diputacion Foral y Provincial, al Exmo. Ayuntamiento de Pamplona, á los de Tudela, Cascante y Aoiz, y á la mayor parte de los títulos, propietarios, industriales y comerciantes.

Dirigirse para cuantos datos se deseen sobre la aseguracion á «Miguel Ormaechea», subdirector de la compañía en Pamplona.

FOTOGRAFIA.
de
EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza del Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás
esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES
Y LITOGRAFIA
DE
J. DONATO CUMIA
Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de eniace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

COMPANIA GENERAL
DE TRANVIAS DE NAVARRA

Sociedad anónima.
Anuncio oficial.

Las oficinas del Consejo de Administracion de esta Compañía, quedan instaladas en Barcelona.—Vidrio, 6, segundo; y las de la representacion de Pamplona, en la calle Mayor, 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes.—Pamplona cinco de Noviembre de 1880.—Por la Compañía,
Joaquin Martín y Gimenez.

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, nace veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericias, regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion general.—Paris, Riche-lieu, 102.
Direccion en España.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
CUARENTA Y OCHO MILLONES DE REALES.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á las prerogativas de su pais, y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firma la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse al Subdirector en Navarra
D. BENITO BUSTINCE.
POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE ARBORICULTURA
en los
CAMPOS ELISEOS DE LERIDA,
á cargo de
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Navarra **D. ALBERTO SALINAS**, San Anton 23, 4.º Pamplona

Imprenta de **L. Garcia y Compañía.**